

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “EN FAMILIA EL CUIDADO SE CONVIERTE EN TRANQUILIDAD”

**Exclusivo para clientes nuevos de Recordar Previsión Exequial Total S.A.S
Canal Uno a Uno presencial y venta digital**

1. OBJETO DE LA ACTIVIDAD:

La presente promoción está dirigida a nuevos clientes que adquieran un Plan de Previsión Exequial y realicen el pago correspondiente a semestre o anualidad

Para las ventas realizadas en la modalidad Uno a Uno (venta presencial), el cliente recibirá una cartilla para colorear de 16 hojas para niños institucional de la marca y una caja de colores.

En caso de que la adquisición del Plan de Previsión Exequial se realice a través del canal digital, el cliente recibirá un bono de Domino's Pizza por valor de veinte mil pesos (\$20.000).

La promoción aplica exclusivamente para el canal Uno a Uno (venta presencial) y para el canal digital, según corresponda, y es válida únicamente para los planes de previsión exequial participantes a nivel nacional, en cada ciudad donde la compañía tenga operación, conforme a la lista establecida.

Bogotá:	Valledupar	Cartagena	Tunja	Barranquilla	Otras ciudades
Trébol Clásico	Trébol clásico	Trébol clásico	Plan 1	Plan 1	Trébol clásico
Plan Trébol	Plan trébol	Plan trébol	Plan 2	Plan 2	Plan trébol
Plan 8	Plan 8	Plan 8	Plan 3	Plan 3	Plan 8
Plan 3 – T	Plane 3- C	Plane 3- C	Plan 8	Plane 3- C	-
Plane 3- C	-	-	-	Trébol clásico	-
-	-	-	-	Plan trébol	-
-	-	-	-	Plan 8	-

2. TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN Y BENEFICIOS OBTENIDOS:

La persona que se afilie y realice el pago de los planes de previsión exequial con la sociedad Recordar Previsión Exequial Total S.A.S. mencionados anteriormente recibirá la cartilla en caso de venta presencial y un bono de Domino's Pizza por un valor de veinte mil pesos (\$20.000).

3. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:

- **Fecha de inicio:** 7 de abril de 2026.
- **Fecha de Terminación:** 30 de abril de 2026.
- **Unidades disponibles de libros para colorear**



Ciudad	Cantidad
Barranquilla	500
Bogota, Soacha y Foraneos	396
Bucaramanga	40
Cali	300
Cartagena	470
Medellin	490
Tunja	55
Valledupar	280

Para venta digital se contarán con seiscientos dieciocho (618) bonos digitales para ser redimidos en Domino's Pizza por valor cada uno de veinte mil pesos de (\$20.000)

- **OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN:**

Cada persona tendrá la oportunidad de recibir 1 bono Domino's Pizza o una cartilla para niños, dependiendo de la modalidad de afiliarse y realizar el pago del plan de previsión exequial en **semestre o anualidad**. Este beneficio se podrá hacer efectivo con el soporte de pago e inmediatamente recibirá el bono al correo del cliente que ha suministrado, y en venta presencial se entregará el libro. Aplican todos los medios de pago disponibles por Grupo Recordar cuyas ventas sean realizadas para el canal presencial o digital; no aplica para clientes cuya vinculación sea por parte de canales corporativos y ventas modalidad uno a uno presencial.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

La promoción "En familia el cuidado se convierte en tranquilidad" aplica para:

- Personas mayores de 18 años, residentes en Colombia.
- No aplica para quienes ya son afiliados a **GRUPO RECORDAR**, empleados directos y/o indirectos (contratistas), de las sociedades **RECORDAR PREVISIÓN EXEQUIAL TOTAL S.A.S** y **PARQUES Y FUNERARIAS S.A.S**.
- Tiene lugar únicamente en la afiliación de alguno de los planes de previsión exequial descritos en el numeral 1 en la tabla. Por tanto, no podrán recibir el beneficio quienes adquieran otro plan de previsión exequial como: individual, zafiro o mascotas u otros.

5. FORMA DE PROCEDER EN CASO DE NO RECIBIR EL BONO O EL LIBRO:

Si el cliente no recibió el bono o la cartilla correspondiente en la fecha estipulada o de forma inmediata a su vinculación, luego de hacer la afiliación y el pago del plan de previsión exequial, deberá contactarse a contacto.cliente@clubrecordar.com.co informando de lo sucedido, anexando los debidos soportes de la afiliación y el pago de su afiliación bajo las modalidades de la promoción, situación que se manejará con los términos de las peticiones que maneja Grupo Recordar.

6. MEDIOS PUBLICITARIOS:

A partir del día 10 de abril de 2026, se realizará la comunicación a través de redes sociales oficiales de Grupo Recordar y el equipo Comercial

8. ACLARACIONES ADICIONALES:

- El bono o la cartilla no será reembolsable ni canjeable en dinero o en servicios; ni puede ser comercializado bajo ninguna modalidad por la persona que lo recibió.
- Los datos personales que sean por los participantes serán tratados de acuerdo con la política de datos personales del **GRUPO RECORDAR**, la cual puede ser consultar en el sitio web de la compañía www.gruporecordar.co.
- Aplican todos los medios de pago disponibles por **GRUPO RECORDAR**. Este beneficio aplica únicamente para el canal de facilitados, venta presencial; no aplica para clientes cuya vinculación sea por parte de canales corporativos.
- No será acumulable con otras promociones y/o descuentos.
- La afiliación a los planes de previsión exequial está sujeta a los términos, condiciones, excepciones, periodos de carencia y demás establecidos en los correspondientes clausulados.
- La prestación, calidad de los productos y servicios es de responsabilidad entera de la razón social Domino's Pizza

9. MANEJO DE DATOS PERSONALES:

Los interesados en participar deben autorizar el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo indicado en la política de tratamiento de datos personales de **PREVISIÓN EXEQUIAL TOTAL S.A.S (GRUPO RECORDAR)** - sus matrices, filiales y subsidiarias, la cual se encuentra para su consulta en la página web principal <https://gruporecordar.co/es/proteccion-de-datos-personales> de acuerdo con lo señalado en la Ley 1581 del 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Al participar en la actividad, autoriza a **PREVISIÓN EXEQUIAL TOTAL S.A.S (GRUPO RECORDAR)** - sus matrices, filiales y subsidiarias - a que lleve a cabo la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supervisión, transferencia y transmisión de información personal de su titularidad, correspondiente a datos de naturaleza general. En razón de lo anterior, como titular de la información, o como tercero autorizado para usarla, usted cuenta con el derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales; abstenerse de suministrar información personal de naturaleza sensible, solicitar la prueba de la autorización otorgada; ser informado sobre el uso que se da a sus datos personales; revocar la autorización otorgada, consultar de forma gratuita los datos personales previamente suministrados y acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando no se atiende en debida forma sus consultas o reclamos en materia de protección de datos personales.

Para mayor información contacto.cliente@clubrecordar.com.co